



# Fijan tope de gastos de \$3 mil 672 diarios para campañas en la elección judicial

Los tiempos de proselitismo serán menores que en otros procesos federales

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Los candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y a magistrados de circuito y jueces de distrito, del 30 de marzo al 28 de mayo, sólo podrán gastar un máximo de 3 mil 672 pesos al día para sus campañas.

Además, en Coahuila el periodo de proselitismo sólo durará 10 días, en 10 entidades será de 30 días y en tres estados será de 45, por lo que los recursos para campañas y los tiempos para promover candidaturas serán menores en comparación con procesos comiciales federales anteriores.

Con los casi 4 mil pesos que tendrán los 3 mil 681 candidatos, prácticamente les será imposible hacer proselitismo en actos públicos o

participar en foros y encuentros en el territorio nacional, ya que cada peso que utilicen, desde viáticos hasta participaciones en seminarios o asambleas, serán considerados en sus gastos de campaña, que por obligación deben registrar en una plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por eso es previsible que las campañas sean básicamente en redes sociales, donde los candidatos podrán difundir mensajes sin límite.

En Coahuila los aspirantes a magistrados de circuito y jueces de distrito sólo tendrán entre 10 y 20 días para promover sus candidaturas.

El calendario aprobado por el INE establece que, a nivel federal, los candidatos a cargos del Poder Judicial tendrán 60 días de campaña, pero a nivel local este margen se reduce.

En 10 entidades, la campaña sólo tendrá un lapso de 30 días: Aguascalientes, Baja California, Durango, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

En el estado de México habrá sólo 35 días, mientras en Zacatecas, Michoacán y Ciudad de México serán 45 días.

Tamaulipas, Colima y Chihuahua son las tres únicas entidades que aprobaron 60 días para la campaña.